



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

RESOLUCIÓN Nº 677/2018

ARTÍCULO 1º.- Determinase que para cada comisión de trabajo en el ámbito público u otro ámbito donde se requiere la representación del Concejo Municipal de Sunchales, se nombran según la presente Resolución a los siguiente Concejales:

- 1) Comisión para el tratamiento del Régimen de Retiro Especial:
Concejala: María José Ferrero y Leandro Lamberti
- 2) Unidad de Control y Fiscalización de obra de Gas Natural:
Concejal: Fernando Cattaneo y Oscar Trinchieri
- 3) Comisión de Seguimiento y Fiscalización de obra de pavimento:
Concejales: Carlos Gómez y Oscar Trinchieri
- 4) Comisión de Acción Municipal sobre la Utilización de Agroquímicos (C.A.M.S.U.A.):
Concejales: María José Ferrero y Andrea Ochat
- 5) Consejo de Arbolado Público:
Concejales: Fernando Cattaneo y Oscar Trinchieri
- 6) Comisión Permanente de Evaluación de Aspirantes a Viviendas Sociales:
Concejales: Fernando Cattaneo y Leandro Lamberti
- 7) Agencia para el Desarrollo Económico de Sunchales (A.D.E.Su.):
Concejales: Fernando Cattaneo, Andrea Ochat y Oscar Trinchieri
- 8) Entidades de Bien Público:
Concejales: Oscar Trinchieri y María José Ferrero
- 9) Consejo asesor para el desarrollo y Promoción de la Cultura y las Artes:
Concejales: Andrea Ochat y Fernando Cattaneo
- 10) Consejo Asesor de Patrimonio Cultural Sunchalense:
Concejales: Oscar Trinchieri y Carlos Gómez



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

11) Consejo Ejecutivo de Seguridad:

Concejales: Oscar Trinchieri y Fernando Cattaneo

12) Consejo de Inclusión para personas con discapacidad:

Concejales: Andrea Ochat y Carlos Gómez

13) Comisión Casa del Emprendedor:

Concejales: María José Ferrero, Leandro Lamberti y Oscar Trinchieri

14) Consejo Consultivo de Medios de Comunicación:

Concejales: Leandro Lamberti y María José Ferrero

15) Protección Civil:

Concejales: Leandro Lamberti y Carlos Gómez

16) Instituto del Becario:

Concejales: Carlos Gómez y Fernando Cattaneo

17) Comisión para la promoción de los derechos de Niños, Niñas, y adolescentes:

Concejales: Andrea Ochat y María José Ferrero

18) Instituto Municipal de la Vivienda:

Concejales: Leandro Lamberti y Oscar Trinchieri

19) Instituto de Desarrollo Territorial:

Concejales: Oscar Trinchieri y Andrea Ochat

20) Observatorio de Seguridad y Siniestralidad Vial:

Concejales: Leandro Lamberti y Andrea Ochat

21) Mesa de trabajo Tenencia Responsable de Mascotas:

Concejales: Fernando Cattaneo y María José Ferrero

ARTÍCULO 2º.- Envíase copia de la presente Resolución a cada Comisión para su notificación y trámite de ingreso de los/las representantes.-

ARTÍCULO 3º.- Derógase la [Resolución N° 660/2017](#).-



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-".

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2018.-